

EXP-UNC:0003755/2020

Córdoba, 21 FEB 2020

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a las funciones de Directora del Doctorado en Artes, presentada por la Dra. Eva Da Porta, y

CONSIDERANDO:

Que razones de índole personal fundamenta la presentación de la renuncia.

Que la renunciante manifiesta "... que ha sido un honor desempeñarme en este cargo..." y agradece la confianza depositada en su persona para el desempeño de dichas funciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2020 la renuncia a las funciones de Directora del Doctorado en Artes, presentada por la Dra. Eva DA PORTA.

ARTÍCULO 2º: Agradecer los servicios prestados por la Dra. Da Porta, con compromiso y dedicación en el proceso de fortalecimiento institucional.

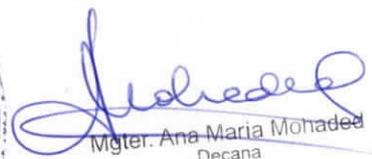
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

cbp

0032




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba